



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Roldanillo - Valle del Cauca
República de Colombia



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.2026-02 de 2026

Fecha de Presentación: 28/04/2026

Período del Informe: Desde: 26/03/2026 Hasta: 28/04/2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA MILENA PEREA CHAVERRA

CC: 29.774.623

NOMBRE SUPERVISOR: DUVERNEY MUÑOZ CASTAÑO

CARGO: SECRETARIO GENERAL

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 2026-02 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA AUXILIAR DE ACTAS DEL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/12/2026 VALOR CONTRATO: \$26.400.000

FECHA DE INICIO: 28/01/2026 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 197 Fecha 28/01/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 140 Fecha 28/01/2026

FUENTE DE FINANCIACION: 2.1.2.02.02.008 1.2.1.0.00 0 85999

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor \$ Adiciones en % Fecha de la Adición: (dd/mm/aaaa)

Prórroga al Plazo: (meses o días) Fecha de la Prórroga: (dd/mm/aaaa)

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo \$ Ejecución de Anticipo \$

Saldo por amortizar \$ Rendimientos financieros generados: \$

CONTROL DE POLIZAS

GARANTÍA	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Roldanillo - Valle del Cauca
República de Colombia



INFORMACION ADMINISTRATIVA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
1. Asistir a todas las sesiones. 2. Elaborar las actas de las sesiones del Concejo y entregarlas a los Honorables Concejales antes de la sesión siguiente. 3. Coordinar la grabación de las sesiones plenarias y vigilar la seguridad de las cintas magnetofónicas y las actas. 4. Disponer de acuerdo con la Presidencia, de las instalaciones locativas de la Corporación cuando se requiera. 5. Llevar el registro de la utilización del salón de la Corporación conforme a la reglamentación de la Mesa Directiva para tal efecto. 6. Llevar el libro de órdenes del día. 7. Dar aplicación al artículo 77 de la Ley 136 de 1994, sobre participación ciudadana. 8. Mantener organizado el archivo de las actas y demás documentos del Concejo. 9. Manejar la ventanilla única de correspondencia. 10. Las demás que delegue el Presidente de la Corporación.	El Contratista asistió a todas las sesiones. El Contratista elaboró las actas de las sesiones del Concejo desde la No.260 hasta la No.266 y las entrego para su revisión y aprobación. El Contratista coordinó la grabación de las sesiones plenarias y vigilé la seguridad de las grabaciones y las actas. El Contratista dispuso de acuerdo con la Presidencia, de las instalaciones locativas de la corporación cuando fueron requeridas. El Contratista llevó el registro de la utilización del salón de la corporación conforme a la reglamentación de la Mesa Directiva para tal efecto. El Contratista mantuvo organizado el archivo de las actas y demás documentos del concejo. El Contratista realizó las demás tareas que delegó el Presidente de la Corporación.	Informe de las actividades realizadas y planilla de seguridad social, folios 2.

Calle 7 con Carrera 7 Esquina, Primer Piso Alcaldía Municipal de Roldanillo, Valle del Cauca
e-mail: concejo@roldanillo-valle.gov.co





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Roldanillo - Valle del Cauca
República de Colombia



AUTORIZACIÓN DE PAGO

En el Municipio de Roldanillo, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2026, se reunieron en las oficinas del CONCEJO MUNICIPAL, el (Doctor, Señor etc.) **DUVERNEY MUÑOZ CASTAÑO**, quien y para el contrato en mención fue designado como Supervisor y el (la) Señor (a) **CLAUDIA MILENA PEREA CHAVERRA**, identificada con la C.C. No.29.774.623 de Roldanillo (V), para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial No.03, de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) MCTE**, equivalente a un **9.09%** del total del contrato, para una ejecución acumulada del **27.27%**, quedando por ejecutar un **72.73%** del total del contrato.

FORMA DE PAGO

PAGO DE TRANSFERENCIA BANCARIA

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$26.400.000	\$2.400.000	03/03/2026	9.09
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	0	\$2.400.000	25/03/2026	18.18
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$26.400.000	\$2.400.000	28/04/2026	27.27
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES				
VALOR A PAGAR				
SALDO POR EJECUTAR	\$19.200.000	\$19.200.000		72.73
SUMAS IGUALES	\$26.400.000	\$26.400.000		100.00%

Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).

INFORMACIÓN TÉCNICA

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Concejo Municipal de Roldanillo certifica que, en el archivo de la Corporación, en el expediente del Contrato No.2026-02 de 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	NA
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	X	Entrada a almacén	NA
Factura o Documento Equivalente	X		

Calle 7 con Carrera 7 Esquina, Primer Piso Alcaldía Municipal de Roldanillo, Valle del Cauca
e-mail: concejo@roldanillo-valle.gov.co





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Roldanillo - Valle del Cauca
República de Colombia



CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

La suscrita Contratista **CLAUDIA MILENA PEREA CHAVERRA**, declara que: SI ☐ / NO ☒ es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN

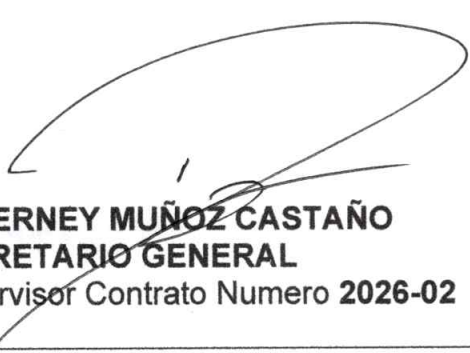
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
4648154263	ARL	POSITIVA	ABRIL	27/04/2026	\$18.300
	SALUD	S.O.S.			\$218.900
	PENSIÓN	COLPENSIONES			\$280.200

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Contratista

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II


DUVERNEY MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIO GENERAL
Supervisor Contrato Numero 2026-02


CLAUDIA MILENA PEREA CHAVERRA
CC. 29.774.623 de Roldanillo, Valle del Cauca
Contratista

Calle 7 con Carrera 7 Esquina, Primer Piso Alcaldía Municipal de Roldanillo, Valle del Cauca
e-mail: concejo@roldanillo-valle.gov.co

